

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MIXTO CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el octavo piso del edificio MIND de la Av. Faro 2350, Col. Verde Valle en Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día jueves 15 de diciembre de 2016, sesionan los miembros del Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fideicomiso denominado Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Jalisco (Fondo Mixto) con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2016**, estando presentes cinco de sus seis integrantes, que en apego a la normatividad del Fondo Mixto cuentan con voz y voto y que a continuación se indican:

Dr. Morris Schwarzblat y Katz	Presidente Suplente del Comité Técnico y de Administración
Dr. Emilio Martínez de Velasco Aguirre	Representante Suplente del CONACYT
Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo	Representante Suplente del Gobierno del Estado
Lic. Rosa Elizabeth Medina Peña	Representante Suplente del Gobierno del Estado
Lic. Tomás López Miranda	Representante del Sector Empresarial

Están presentes con derecho a voz pero sin voto las siguientes personas: Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez, Secretaria Administrativa del Fondo Mixto y el Ing. Juan Manuel Lemus Soto, Secretario Técnico del Fondo Mixto como auxiliares del CTA; así como la Lic. Lizbeth Castro Mendoza, Representante de la Fiduciaria, la Lic. María Azucena Sara Aguilar Santamaría, Representante del Órgano Interno de Control en el CONACYT.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Una vez verificada la asistencia y las acreditaciones por la Secretaria Administrativa, el Dr. Morris Schwarzblat y Katz, Presidente Suplente del Comité Técnico y de Administración Fondo Mixto, estando presentes cinco de los seis miembros del CTA con derecho a voz y voto, declara que existe quórum legal, y por ende es legalmente válida la presente sesión y los acuerdos que de ésta se generen, lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar, tomándose por unanimidad el siguiente:

ACUERDO JAL/2016/SE-02/01.- Se declara legalmente instalada la 2ª Sesión Extraordinaria del año 2016, del "CTA" del "Fondo Mixto".

2. Una vez verificado el quórum legal, el Dr. Morris Schwarzblat y Katz en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico y de Administración, somete a la consideración de los miembros el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Revisión y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2016-01 "Modelos de Desarrollo" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos.
4. Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta de finiquito de proyectos.
5. Presentación y aprobación en su caso, del Programa y Presupuesto Operativo Anual 2017.
6. Presentación de la solicitud del CONACYT respecto a la entrega de la información financiera del "Fondo Mixto".
7. Lectura y firma de acuerdos.

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2016/SE-02/02.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", aprueban el Orden del Día de la 2ª Sesión Extraordinaria del 2016, en los términos de su presentación.



3. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico del Fondo Mixto, pone a consideración del "CTA", la presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2016-01 "Modelos de Desarrollo" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos, haciéndose las siguientes observaciones:

El Secretario Técnico del Fondo comenta que hubo un error en la carpeta de trabajo del "CTA" que se envió a los miembros del Comité, en la cual se invirtieron los montos de los proyectos, por lo que en la carpeta de trabajo entregada en la sesión se encuentran ya corregidos.

El representante del Sector Empresarial manifiesta en relación al proyecto JAL-2016-01-01-279040 "Observatorio Tecnológico de Jalisco: Análisis de Tendencias Tecnológicas Mundiales y su Impacto en Sectores Industriales Estratégicos", que 2 años es demasiado tiempo para la duración del proyecto, el relación al ritmo de la transformación digital que se está viviendo actualmente.

El Secretario Técnico del Fondo comenta que las comisiones de evaluación se integran de un banco de evaluadores registrados, autorizados y aprobados por el CONACYT y se elige gente experta en el tema a evaluar. Dentro del proceso de evaluación, se turna a los evaluadores la demanda a revisar, en la cual se menciona el periodo máximo de duración de los proyectos y de manera individual emiten su dictamen, por lo que la Comisión de Evaluación determino que la Universidad de Guadalajara contaba con una propuesta favorable y ajustada a la demanda.

El representante suplente del CONACYT menciona que los tiempos máximos de duración del proyecto se establecen en la demanda específica publicada, en función del alcance de la demanda y la necesidad del Estado.

Discutido lo anterior, se toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO JAL/2016/SE-02/03.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico, se dan por enterados de los resultados de la Convocatoria JAL-2016-01 "Modelos de Desarrollo".

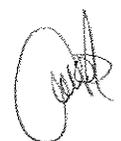
ACUERDO JAL/2016/SE-02/04.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico, aprueban la asignación de recursos a la Universidad de Guadalajara para llevar a cabo el proyecto JAL-2016-01-01-279040 "Observatorio Tecnológico de Jalisco: Análisis de Tendencias Tecnológicas Mundiales y su Impacto en Sectores Industriales Estratégicos", por un monto de \$ 4,066,000.00 (Cuatro millones sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO JAL/2016/SE-02/05.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico, aprueban la asignación de recursos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente A.C. para llevar a cabo el proyecto JAL-2016-01-02-279011 "Modelo logístico para el aprovechamiento, conservación y manejo de alimentos: Plataforma de Alimentos", por un monto de \$ 19,900,000.00 (Diecinueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO JAL/2016/SE-02/06.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" instruyen al Secretario Técnico y a la Secretaría Administrativa para que a partir del 2 de Enero de 2017, publiquen los resultados de la Convocatoria y formalicen los Convenios de Asignación de Recursos en los tiempos establecidos en la normatividad. Asimismo, instruyen a la Secretaría Administrativa se reincorporen los recursos comprometidos para la Convocatoria JAL-2016-01 no asignados, al Patrimonio disponible del "Fondo Mixto".

4. Acto seguido a esta sesión y continuando con la agenda de trabajo, se pone a consideración del "CTA" la presentación y aprobación en su caso, de la propuesta de finiquito de proyectos, haciéndose las siguientes observaciones:

- El Secretario Técnico presenta una relación de 7 proyectos concluidos, cuyos informes finales, técnico y financiero fueron dictaminados favorablemente por la Comisión de Evaluación y por la Secretaría Administrativa respectivamente, por lo que habiendo cumplido sus compromisos en tiempo y forma como se muestra en la información presentada en el Anexo 4.1 "Cédula para Finiquito" de la Carpeta de Trabajo, se recomienda su cierre y finiquito.



- El Secretario Técnico del Fondo informa al Comité que los productos generados son entregados al Usuario del proyecto para que se puedan implementar las acciones necesarias.

Expuesto lo anterior, se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2016/SE-02/07.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la cédula de "Finiquito de Proyectos" revisada y validada por el Secretario Técnico y la Secretaria Administrativa del "Fondo Mixto", aprueban el Finiquito de los siguientes proyectos:

- JAL-2011-01-162752 "Un acercamiento transdisciplinar al fenómeno suicida en adultos jóvenes de la zona metropolitana de Guadalajara: alternativas para su prevención y tratamiento y El observatorio por la vida: Construcción de un modelo de atención para la prevención del suicidio en Jalisco", desarrollado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C.
- JAL-2012-07-189872 "Estudio de un innovador reactor heterogéneo no-catalítico de lechos fuente en multietapa para el tostado de café", desarrollado por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ).
- JAL-2012-07-189950 "Diseño en un biosensor enzimático para detectar el proceso de descomposición en leche", desarrollado por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ).
- JAL-2012-07-190426 "Estudio piloto de la validación en campo de una nueva mezcla antigénica para el diagnóstico de la tuberculosis bovina", desarrollado por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ).
- JAL-2012-08-190662 "Oportunidades y potencialidades del turismo médico para el Estado de Jalisco" desarrollado por la Universidad de Guadalajara.
- JAL-2012-09-193345 "Creación del clúster de innovación y diseño; Edificio sede de la innovación, diseño y desarrollo industrial" desarrollado por el Centro de Desarrollo de la Industria Gráfica, A.C.
- JAL-2014-02-249856 "Modelo de gobernanza energética para el Estado de Jalisco" desarrollado por IDOM Ingeniería, SA de CV.

Asimismo, instruyen a la Secretaria Administrativa elabore las Actas de Finiquito y notifique a los Sujetos de Apoyo.

5. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico y la Secretaria Administrativa del Fondo Mixto ponen a consideración del "CTA" la aprobación en su caso del Programa y Presupuesto Operativo 2017, haciéndose las siguientes observaciones:

- El Programa y Presupuesto Operativo para el año 2017 se elaboró de conformidad con lo establecido en el Procedimiento PP-03 "Programa y Presupuesto Operativo" y en el cual se precisan objetivos, metas, entregables, actividades y responsables de su implementación. Así mismo se presenta el presupuesto operativo estimado para llevar a cabo las diferentes actividades programadas y cuyo presupuesto es muy similar al del año anterior, así como los honorarios fiduciarios estimados.
- El representante de CONACYT comenta que el total del gasto operativo presentado hace mención de los honorarios fiduciarios los cuales están reflejados en el total del gasto presentado, los cuales en estricto sentido no son parte del gasto operativo. Por lo cual propone se generen 2 acuerdos, uno por el gasto operativo y otro donde se haga mención de los honorarios fiduciarios.

Expuesto lo anterior, se toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO JAL/2016/SE-02/08.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la información proporcionada, tanto por la Secretaria Administrativa como por el Secretario Técnico, autorizan el programa y presupuesto operativo anual 2017, por un monto total de hasta \$ 3,188,000.00 (Tres millones ciento ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al Programa y Presupuesto Operativo que se adjunta como anexo al Acta, e instruye a la fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta autorizada para tales efectos, conforme al calendario establecido y previa solicitud de la Secretaria Administrativa.

ACUERDO JAL/2016/SE-02/09.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la información presentada por ambos Secretarios, instruyen a la Secretaria Administrativa a mantener un mínimo sin comprometer de \$ 3,188,000.00 (Tres millones ciento ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir gastos operativos de ejercicios subsecuentes e implemente las medidas contables requeridas para que se vea reflejado en los Estados Financieros y en la disponibilidad del Fondo.

ACUERDO JAL/2016/SE-02/10.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la información proporcionada, tanto por la Secretaria Administrativa como por el Secretario Técnico se dan por enterados de la estimación por un monto de \$ 660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los honorarios fiduciarios del año 2017.

6. Acto seguido y continuando con la agenda de trabajo, el Secretario Técnico del Fondo Mixto, solicita a los miembros del Comité Técnico y de Administración del "Fondo Mixto" se den por enterados de la solicitud del CONACYT, en su carácter de Fideicomitente, e instruyan a la Secretaria Administrativa a realizar las gestiones necesarias para presentar la información financiera del Fideicomiso, en tiempo y forma de conformidad con la normatividad aplicable al "Fondo Mixto", ante lo cual se realiza el siguiente comentario:

La Secretaria Administrativa del Fondo Mixto comenta que Jalisco ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de la información financiera del Fideicomiso.

No habiendo más comentarios, se toma por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO JAL/2016/SE-02/11.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", toman conocimiento del Oficio H000/062-M/2016 emitido por la Oficialía Mayor del CONACYT, e instruyen a la Secretaria Administrativa a presentar la información financiera del Fideicomiso, en tiempo y forma de conformidad con la normatividad vigente del "Fondo Mixto".

7. Acto seguido a esta sesión y continuando con la agenda de trabajo, se da lectura a la relación de acuerdos y se firma por los miembros del "CTA".

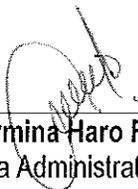
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:30 horas del día en que se actúa, el Dr. Morris Schwarzblat y Katz, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Jalisco.



Dr. Morris Schwarzblat y Katz
Presidente Suplente del Comité Técnico y
de Administración



Dr. Emilio Martínez de Velasco Aguirre
Representante Suplente del CONACYT



Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez
Secretaria Administrativa



Ing. Juan Manuel Lemus Soto
Secretario Técnico

Anexos:

- Lista de Asistencia
- Relación de Acuerdos firmados por los miembros del Comité Técnico y de Administración.
- Programa y Presupuesto Operativo 2017

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA CONSTANTE DE 04-CUATRO FOJAS UTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS, TAMAÑO CARTA, CORRESPONDIENTES A LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE-----